

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Riba-roja de Túria

2024/14337 Anuncio del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 7 de octubre de 2024, Modificación de créditos modalidad suplemento de crédito financiado con bajas (PMS) 36/2024 del Presupuesto del ejercicio 2024 (Expte. 5423/2024/GEN), se expone al público, durante el plazo de quince días hábiles, a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 del TRLHL, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación, por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el expediente referenciado se entenderá definitivamente aprobado.

Riba-roja de Túria, a 14 de octubre de 2024. —El alcalde presidente, Roberto Raga Gadea.

